

PERMISO DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4, inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION :

DEL MAULE

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
82
FECHA
04-12-2013
ROL RII
██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.118 bis D) y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y al arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A, Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/av /camino ██████████ (artículo que no corresponde) ██████████ (artículo que no corresponde).

N° ██████████ Lote N° ██████████ manzana ██████████ localidad o loteo VILLA ALEGRE
RURAL sector ██████████
 (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 18.551 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Consejo Vivienda Social (D.L. N° 2883 de 1979) (otra (especificar))

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 22 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, (otra (especificar))

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PROPIETARIO	R.U.T.
ORIANA CRISTINA NOVQA CABRERA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DE PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CONSULTORA YEROS E.I.R.L.	██████████
NOMBRE DE PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LUIS EDUARDO PINTO CANALES	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS EDUARDO PINTO CANALES	██████████

6.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	138,81	138,81	1.000,00
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	138,81	138,81	1.000,00

Nota: En caso que la edificación a construir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos restantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRELUPUESTO DE LA OBRA		\$	11.021.221
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	155.318
MONTO CUBRIGADO AL INGRESO		\$	
TOTAL A PAGAR		\$	66.127
DIR. INGRESO MUNICIPAL	N°	050	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA : (verificar en el sistema de cuentas de los municipios)

DESCUENTO POR DECRETO ALCALDICO N° 2402 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2013 TOTAL A PAGAR \$ 66.127.-



CLAUDIA BERRIOS NILO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CITVA Y TARRAO